

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA MAYORIA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO BUENOS AIRES

DOMICILIO LEGAL: Calle 528 Bis N° 1098 - La Plata (1900) - Bs. As.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 28/04/2022

CÓDIGO 325

CUIT N°: 30717866580

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 28/04/2022

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2022

CÓDIGO SEGURIDAD 7fc85417f4

VERSION N° 0

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: NUEVA MAYORIA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

Autoridades Partidarias

HARO	Ezequiel	Presidente
ETCHEVERRY	Ana	Tesorera

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	100.000,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		100.000,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		100.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Código de seguridad: 7fc85417f4

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	100.000,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	100.000,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	100.000,00	0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	100.000,00	0,00
TOTAL RECURSOS		100.000,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		100.000,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		100.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

NUEVA MAYORIA

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2022	
SALDOS AL INCIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	100.000,00			100.000,00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Dinero en efectivo al cierre	100.000,00	
Total de efectivo al cierre	100.000,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	100.000,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Aportes Privados	100.000,00	
Total	100.000,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	100.000,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	100.000,00	0,00

Actividades de Inversión

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		100.000,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **NUEVA MAYORIA**

Anexo N° II

BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2022

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2022	Total Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	100.000,00	100.000,00	0,00
Totales del período actual	100.000,00	100.000,00	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2022	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	100.000,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
Haro	Ezequiel Leonardo	20502560	20205025600	22/12/2022	Efectivo	100.000,00
TOTAL						100.000,00

TOTAL DEL RUBRO	100.000,00	0,00
------------------------	-------------------	-------------

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Código de seguridad: 7fc85417f4

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS		31/12/2022	
1.1.01.00	Caja	100.000,00	0,00
TOTAL		100.000,00	0,00

Nota N°: 2

Principales Normas Técnicas Utilizadas

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 27/03/2024

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos y fueron confeccionados según las Normas Contables profesionales Argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el CPCEPBA.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de los presentes EECC han sido: 1) RT N° 41, en su Segunda parte, Normas Contables Profesionales General, en materia de reconocimiento, medición para Entes Pequeños, en tanto el Ente se encuentre encuadrado dentro de esa categoría, según la misma y que fuera definida en la Sección 1, de dicha parte de la RT N° 41 y 2) Las RT N° 8 y N° 11, Normas de Exposición Contable General y Particular, para el tipo de Ente.

Tal como se indica en la Nota sobre Unidad de Medida se ha practicado la reexpresión a fin de reflejar el poder adquisitivo de la moneda, siguiendo para ello el método de ajuste establecido por la RT N° 6, su norma modificatoria y complementaria, de la norma en que ha sido aprobado y Reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.

No hay cifras correspondientes al ejercicio anterior, por tratarse del primer ejercicio, ejercicio irregular, donde se daba exponer en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes Estados Contables, en cuyo caso las partidas y la información numérica de las Notas y Anexos debieran exponerse en moneda homogénea del ejercicio anterior y debieran reexpresarse multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual.

Nota N°: 3

Unidad de Medida

Los EECC han sido preparados en moneda homogénea reconociendo el efecto inflacionario, según las Normas Contables Profesionales, aplicables correspondientes.

En la reexpresión y a los fines de reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido en la RT N° 6, su modificatoria y complementaria de la forma en que han sido aprobadas y reglamentadas por el CPCEPBA.

Así el índice utilizado es aquel que resulta de la combinación del IMPIM y el índice elaborado por la FACPCE, según lo establecido por los Arts. N° 3 y N° 7 de la Res. MD N° 2883

Nota N°: 4

Caja y Bancos

Se registra un Aporte Privado en pesos moneda nacional al simple efecto del normal desenvolvimiento del partido.

Se detaca la Apertura de Cuenta Bancaria Cuenta Corriente en \$ N° 5068-64636/3 Banco de la Provincia de Bs. As.

Saldo al cierre; \$ 0,00

Nota N°: 5

Recpam y Resultados Financieros

No se expone Recpam ni Resultados Financieros ni por Tenencia dado que el movimiento del partido se reduce a un aporte dinerario, realizado el mes de cierre del ejercicio, motivo por el cual no se aplica el ajuste por inflación por no corresponder

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Afiliados de

NUEVA MAYORIA

CUIT 30-71786658-0

Domicilio Legal: Calle 528 Bis - - La Plata (1900) – Provincia de Buenos Aires.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Partido Político “Nueva Mayoría”, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos II y VII.

No existen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 por tratarse de un ejercicio irregular.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Político “Nueva Mayoría” al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre el ajuste por inflación

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar que Como se expone en la nota 1, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo exigido por la ley 22.903 modificatoria de la ley 19.550.-
- b) Los registros contables son llevados de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) Según surge de los registros contables del Partido Político, no existe deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales al cierre del presente ejercicio.
- d) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda en favor de ARBA.
- e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-

uiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y

complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo exigido por la ley 22.903 modificatoria de la ley 19.550.-
- b) Los registros contables son llevados de acuerdo con las normas legales vigentes.
- c) Según surge de los registros contables del Partido Político, no existe deuda a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales al cierre del presente ejercicio.
- d) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe deuda en favor de ARBA.
- e) El presente informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Bs. As.

Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, 27 de marzo de 2024.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: NUEVA MAYORIA

Ejercicio iniciado el 28/04/2022 y finalizado el 31/12/2022

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: 7fc85417f4

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

Codigo de seguridad: 7fc85417f4

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, declara que consta en sus registros que **NOELIA EMILSE MEALHA** , quien ha gestionado por medio del Sistema de Actuaciones WEB de la Institución, con su clave de uso personal y exclusivo, la actuación profesional objeto de la presente, se encuentra inscripto en la matrícula de Contador Público, T° 156 F° 235, con estado Activo a la fecha de su informe. Esta declaración no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del informe profesional.

La información objeto de la labor profesional corresponde a NUEVA MAYORIA - 30-71786658-0.

Firmado digitalmente por
CUADRADO Carlos Ariel
2024.04.17 00:58:20 -03'00'

Dr.Cuadrado, Carlos Ariel
Contador Público
Autorizado RMD Nro.:3781
C.P.C.E.P.B.A.